



STCSV

202638601400271

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 13 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al Derecho de Petición radicado IDU 202618501582232 de 24/09/2026, Solicitud iluminación en la KR 116 entre CL 17 y Av. CL 24.

Respetado(a) Señor(a).

En atención al radicado de la referencia y, según lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1o del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial según las competencias que le corresponden, en los siguientes términos:

En el derecho de petición instaurado mediante la plataforma de Bogotá Te Escucha - BTE con consecutivo 6867832026 y allegado a este Instituto mediante radicado IDU 202618501582232 de 24/09/2026 y número de requerimiento IDU 329897, indica en su literalidad:

"(...) Bogotá se está transformando como nunca antes y el #AcuerdoPorUnaCiudadInteligente nos va a permitir seguir apostándole a mejorar la calidad de vida de todos, impulsando una ciudad más competitiva, moderna y desarrollada. Una Bogotá mejor iluminada y con cables soterrados se traduce en vías, ciclorrutas y espacios públicos de mayor calidad, garantizando seguridad y bienestar para sus habitantes.

¡Con el #AcuerdoPorUnaCiudadInteligente damos un paso clave hacia la ciudad que merecemos!

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202638601400271

Información Pública

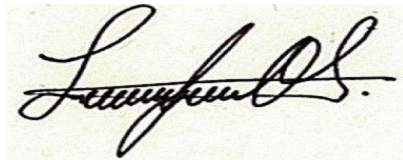
Al responder cite este número

- *gracias don orlando, en fontibon nos falta la kra 116 entre calles 17 a Av calle 24 o esperanza, (...) (SIC)"*

Al respecto, desde este Instituto nos permitimos informar, que se da traslado a su solicitud en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que modificó el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y a ENEL Colombia, con el fin de que las mismas brinden respuesta directa a su solicitud, teniendo en cuenta que dichas entidades por su naturaleza y misionalidad son las encargadas en la administración y prestación del servicio respectivamente, del alumbrado público en la ciudad de Bogotá y lideran el programa por Usted mencionado, para que, verifiquen la implementación de la iluminación en el sector solicitado.

Conforme a lo anterior, se emite respuesta de fondo dentro de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, agradeciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, no obstante, estaremos prestos a cualquier adición, aclaración o complementación siempre que fuere necesaria.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 13-10-2026 09:28:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - Bogotá DC - Bogotá - KR 14 53 80 - uaesp@uaesp.gov.co

Con Copia a: ENEL COLOMBIA S.A. - Bogotá DC - Bogotá - KR 13 93 45 - trasladoporcompetencia@enel.com

Aprobó: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Revisó: EDISON ANDRÉS PENA MARÍN -Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: OMAR CAMILO ORDONEZ DOMINGUEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2